




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica Técnica
II.- La identificación del documento:	30 expedientes
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, nacionalidad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, clave única de registro de población (CURP), teléfono celular, teléfono particular, correo electrónico, domicilio, código QR.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y la protección de datos personales.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	22/ febrero/2023 Acta de Sesión 06/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Mtra. Argelia Sol-Haret Báez Barrios

Directora de la Facultad de Física

Universidad Veracruzana.

PRESENTE

Por medio de la presente le expreso mi interés en concursar por la plaza docente de tiempo completo en la Facultad de Física para comenzar el 07 de febrero de 2023, tal como está anunciado en la actual convocatoria publicada. Considero que cumpla el perfil solicitado en ya que cuento con una licenciatura en física y un doctorado en ciencias con especialidad en óptica tal como es solicitado en la convocatoria. Además tengo cinco años de experiencia docente a nivel licenciatura. También he realizado actividades de gestión y tutoría que son requeridas para una plaza de tiempo completo. Durante último periodo de 5 años he publicado cinco artículos JCR así como una memoria de congreso internacional. Finalmente le comento que acabo de ser reconocido con el nivel 1 en el Sistema Nacional de Investigadores.

Mi doctorado lo obtuve en el Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE) el cual es un centro CONACYT y durante el tiempo en el que estuve inscrito el programa pertenecía a los de posgrados de calidad PNPC, actualmente el programa de doctorado tiene calidad internacional en el PNPC lo cual avala la calidad de este. Además, tengo una experiencia posdoctoral de dos años en el Instituto Potosino de Investigación Científica Y Tecnológica (IPICYT) el cual también es un centro CONACYT.

Junto con esta carta anexo mis documentos probatorios. Sin más por el momento le envío un cordial saludo y quedo atento a sus comentarios.



Dr. Alexis Vázquez Villa

Solicitante como profesor de tiempo completo.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Alexis Vázquez Villa

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
FÍSICA

"Luz de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 26 de noviembre de 2014



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaría Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:

Alecia Vázquez Villá

Título: Licenciado en Física

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Bachillerato: Constitución de 1917

Tipo de Institución: Estatal

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 1998-2001

Centro: Licenciado en Física

Tipo de Institución: Asistencia

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 2001-2005

Examen profesional o equivalente: 27/03/2009

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 26 de noviembre de 2014

Lic. Carlos Roberto Salazar Vázquez





*El Instituto Nacional de Astrofísica,
Óptica y Electrónica*

otorga a



Alexis Vázquez Villa

el grado de

Doctor en Ciencias

en la especialidad de

Óptica

*en atención a que demostró haber cumplido con todos los
requisitos del programa de estudios autorizado y
haber aprobado el examen de grado que sustentó
el día 21 de agosto de 2015, según constancias
archivadas en la misma institución.*

Dado en Tonantzintla, Puebla el día 14 de diciembre de 2015.

El Director de Formación Académica

Rodríguez M.
Dr. Porfirio Rodríguez Montero

El Director General del INAOE

Alonso
Dr. Alberto Carramiñana Alonso

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

.*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."